PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Caldas, 30 de septiembre de 2025

Señor (a)
ERICA MARÍA AGUDELO BERRIO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8294231
Coordinadora Académica
CampeSENA - Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada
Caldas - Antioquia

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8294231 del año 2025

Yo **RAÚL TOMSON SALAS BEYTAR,** identificada(o) con la cédula de ciudadanía **No. 8324104** de Apartadó - Antioquia, en mi calidad de Contratista del SENA, **como Instructor CampeSENA del CRNR La Salada,** en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($15.178.387). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($2.453.073)**, correspondiente al mes de septiembre de 2025. b) Dos (2) pagos iguales por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511)** correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2025. Y c) Un último pago por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.526.292)** correspondiente al mes de diciembre de 2025".

MES	FECHA DE PAGO	VALOR
Septiembre		$2.453.073
Octubre		$4.599.511
Noviembre		$4.599.511
Diciembre		$3.526.292
	TOTAL	**$15.178.387**

Plazo: Será hasta el 23 del mes de diciembre del año 2025.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA ELTRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA POPULAR - CAMPESENA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	No aplica en el mes objeto de cobro	No aplica
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	No aplica en el mes objeto de cobro	No aplica
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	No aplica en el mes objeto de cobro	No aplica
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad,	No aplica en el mes objeto de cobro	No aplica

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.		
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	No aplica en el mes objeto de cobro	No aplica
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	No aplica en el mes objeto de cobro	No aplica
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	No aplica en el mes objeto de cobro	No aplica
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Divulgación del programa de campeSENA	Pantallazo evidencia
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	No aplica en el mes objeto de cobro	No aplica

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	No aplica en el mes objeto de cobro	No aplica
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	No aplica en el mes objeto de cobro	No aplica
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Elaboración y entrega del informe contractual.	Pantallazo evidencia
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y	No aplica en el mes objeto de cobro	No aplica

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	No aplica en el mes objeto de cobro	No aplica
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	No aplica en el mes objeto de cobro	No aplica
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para	No aplica en el mes objeto de cobro	No aplica

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	No aplica en el mes objeto de cobro	No aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como **evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales.** Me acojo al decreto 1273 de 2018 para el cumplimiento de la seguridad social, (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,

Firma

RAÚL TOMSON

RAÚL TOMSON SALAS BEYTAR
Contratista Apoyo Administrativo instructor
CampeSENA
C.C. No. 8324104

Recibí a satisfacción:

Firma

Erica Mª Agudelo Berrio

ERICA MARÍA AGUDELO BERRIO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8294231
Coordinadora Académica

Evidencias mes de Septiembre 2025:

Evidencia 8:

Evidencia lista de asistencia lineamientos campesena 2025



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 15 DEL MES DE Septiembre AÑO 2025

OBJETIVO (S): Inducción Administrativa

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/CELULAR	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA Y HUELLA/FIRMA DIGITAL
4	DIANA A. GARCIA V.	1088337697		X		CAMPESENA				
5	RAUL TORRES V.	85154		X		CAMPESENA				
3	Julian Pulido	1144160502		X		Campesena		3107137...		
4	Jesus Bolaño	1122643861		X		Campesena				
5	CARLOS ARANGO	1128415677		X		Campesena				
6	Paola Cardona	1168395...		X		Campesena				
7	Irma Aguilera	4355-2686		X		Aprendiz				

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de la misionalidad registrada.

GOR-F-085 V02

Evidencia imagen reunión instructores seguimiento programa campesena



Evidencia 12:

Señor (a)
ERICA MARÍA AGUDELO BERRIO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8294231
Coordinadora Académica
CampeSENA - Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada
Caldas - Antioquia

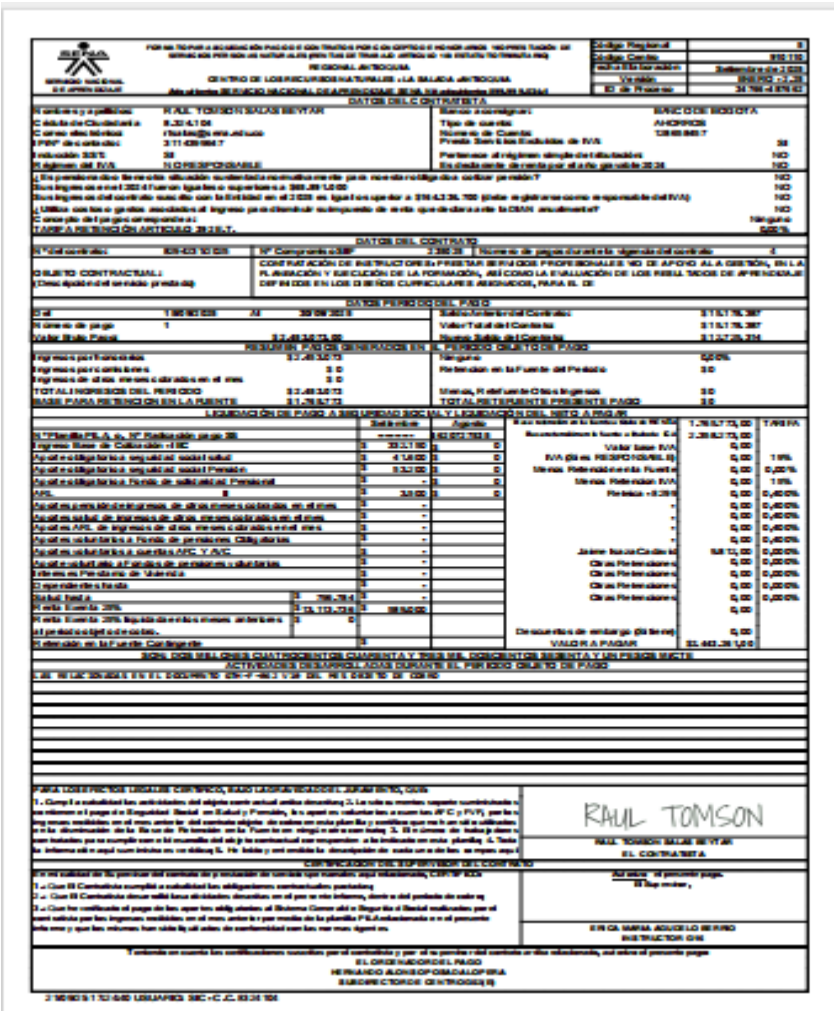
Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de agosto del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8294231 del año 2025

Yo **RAÚL TOMSON SALAS BEYTAR,** identificada(o) con la cédula de ciudadanía **No. 8324104** de Apartadó - Antioquia, en mi calidad de Contratista del SENA, **como Instructor CampeSENA del CRNR La Salada,** en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($15.178.387). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($2.453.073)**, correspondiente al mes de septiembre de 2025. b) Dos (2) pagos iguales por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511)** correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2025. Y c) Un último pago por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.526.292)** correspondiente al mes de diciembre de 2025".

MES	FECHA DE PAGO	VALOR
Septiembre		$2.453.073
Octubre		$4.599.511
Noviembre		$4.599.511
Diciembre		$3.526.292
	TOTAL	**$15.178.387**



RAUL TOMSON